

| | |
|-----------------------------------|--|
| Programa presupuestario: | O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción |
| Componente: | F.P.C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas. |
| Indicador: | Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción |
| Formula | (Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción ejecutadas/Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción programadas) X 100 |
| Descripción del indicador: | Se refiere a toda aquella acción de acompañamiento técnico, que promueva la SESAEQROO que contribuya con la creación de los documentos de naturaleza jurídica para la emisión de bases de coordinación. * Actas de trabajo de las mesas colaborativas entre autoridades responsables de concretar los mecanismos de colaboración para crear las bases de coordinación. * Actas de sesión del Comité Coordinador en las cuales se analicen, comenten o aprueben asuntos relativos a bases de coordinación * Evidencia de mesas de trabajo con las diferentes instancias encargadas de atender las bases de coordinación. |
| Trimestre: | 2do. Trimestre 2024 |
| Unidad responsable: | Dirección de Políticas Públicas |

La meta anual programada para esta actividad es de 8 acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción, **acorde con la programación establecida corresponden 2 al segundo trimestre 2024;** al respecto, **se informa que se realizaron las 2 acciones comprometidas por lo que se ha dado cumplimiento del 100% de la meta programada.**

Resultados alcanzados:

Durante el Segundo trimestre del año 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) en coordinación con los demás integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO). Se llevaron las siguientes acciones:

1.- Renovación de convenio del Sistema 1: Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

En fecha 17 de mayo del presente año en el marco de actividades de la Décima Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y la y la Secretaría Ejecutiva (SESEA) del Estado de Aguascalientes firmaron la renovación de convenio del Sistema 1: Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal. Al renovar este licenciamiento, ambas secretarías refuerzan a nivel nacional su capacidad para gestionar y monitorear la evolución patrimonial de los funcionarios de

los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y organismos constitucionalmente autónomos, garantizando la adecuada presentación de sus declaraciones de intereses y fiscales.



Fuente: Imágenes propias de la firma del Convenio con la Secretaría Ejecutiva de Aguascalientes (2024)

En fecha 06 de junio la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) firmaron un convenio de colaboración administrativa para la interoperabilidad del sistema local de información con la Plataforma Digital Nacional (PDN), instrumento de inteligencia institucional para el cumplimiento de las funciones, obligaciones y facultades del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con este convenio, se establecen las acciones y mecanismos necesarios de coordinación para la gestión y transmisión de información, que la Secretaría Contraloría del Estado genere en uso de sus facultades como autoridad competente al Sitio Central de Datos de la Secretaría Ejecutiva para la interoperabilidad e interconexión con la Plataforma Digital Nacional, conforme a los lineamientos y políticas que dicte el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.



Fuente: Imágenes de la SECOES y propias de la firma de convenio administrativo (2024)

Firma de la Titular:

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Firma del responsable:

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA
DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.